



Plaza Mayor Nº 1, 2ª Planta.
10.830 Torrejoncillo (C.C.)
administracion@riveradefresnedosa.es
Tlf. /Fax.: 927 / 30.30.49

ANEXO II MODELO DE INVITACIÓN

A/A: : Director/a y/o Gerente
Empresa/s interesada/s en participar

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE: VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD: RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ANUALES: SEPTIEMBRE/22-SEPTIEMBRE/23.

Considerando que su empresa puede estar capacitada e interesada para la realización del objeto del contrato citado anteriormente, le invitamos a participar **presentando**:

1º.- Presupuesto o valoración económica redactado/a por su empresa, que habrá de especificar claramente las actividades preventivas a desarrollar en la especialidad de Vigilancia y Control de la Salud; actividades que estarán encuadradas dentro de lo indicado en el artículo 22 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales (servicios técnicos y administrativos), para nuestro centro de trabajo sito en Torrejoncillo: Plaza Mayor Nº 1, 2º Plaza Mayor, y los/as trabajadores/as adscritos, en la especialidad Medicina del Trabajo.

2º.- Modelo de Oferta, conforme ANEXO III (que le facilitamos).

3º.- Modelo de Declaración Responsable; ANEXO VIII (el cual facilitamos).

El objetivo de la contratación es: Desarrollar el Servicio de Vigilancia y Control de la salud en la/s disciplinas/:

- Vigilancia de la Salud: Reconocimientos médicos del personal de la Mancomunidad de los distintos servicios que la conforman, como dato orientativo actualmente la plantilla consta de 27 personas; por lo cual y tomando este dato como referencia, el número de personas podría oscilar entre 25-35.

La duración del contrato:

12 meses, carácter anual, comenzaría el 25/09/2022 y hasta el 24/09/2023.

Para ello, deberán remitir su oferta ajustada al presupuesto junto con los ANEXO III y ANEXO VII que se le adjuntan, y hasta las 14:00 horas del día: JUEVES 30 de junio del 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LA PRESIDENTA

Fdo. Mónica Martín Sánchez



Cód. Validación: 475RGRJS92G29C99QHJAC9J7X | Verificación: <https://mancomunidadriveradefresnedosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2